



BANDO

MEDIANTE EL PRESENTE SE INFORMA QUE:

Siguiendo las recomendaciones de la OMS, el Gobierno de la Nación, la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Jerez de la Frontera siempre pensando en el bienestar de nuestros vecinos y vecinas para cumplir con nuestro deber de velar por ellos, y a fin de evitar la confluencia de personas en un mismo espacio,

Por ello se HA ACORDADO desde la publicación de este bando hasta nuevo aviso lo siguiente:

- **EL CIERRE TEMPORAL DE PARQUES MUNICIPALES**

EL ALCALDE